



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003861-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/003861, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0803861 formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el año 2009 hasta 2012, en Castilla y León no se ha producido la devolución de ayudas correspondientes a los Planes de reestructuración y reconversión de viñedo, por parte de ningún perceptor.

Asimismo, no consta la existencia de beneficiarios que no hayan aceptado el cobro de dichas ayudas.

Valladolid, 22 de abril de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.